Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
www.facso.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 31 de mayo de 2019.

Nota UOC Nº 036/2019

Señores:
GRUPO ICREA SRL
Correo: admin@viajesrelax.com, viajesconrelax@gmail.com
Presente

Ref.: PASAJES AÉREOS
PARA LA FACSO - UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 09 de abril del corriente año, según expediente DNCP N° 303.334, con ID Nº 359.647, "Pasajes Aéreos para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA" ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaiadas en el mencionado llamado a la siguiente empresa:

- **GRUPO ICREA SRL, ÍTEM Nº 1,** por el monto mínimo de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones) y monto máximo de G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.

El monto mínimo de **G. 25.000.000.- (Guaraníes: Veinticinco millones) IVA INCLUIDO. Y monto máximo de G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma del Contrato deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 359.647

admin@viajesrelax.com <admin@viajesrelax.com> 31 de mayo de 2019, 17:15
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

recibido notificación de adjudicación, y adjunto documentos solicitados.

Saludos Cordiales.

"gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py> escribió:

> [El texto citado está oculto]
> --
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

3 archivos adjuntos

INTERDICCION DE LA FIRMA GRUPO ICREA SRL2019 (2).pdf
8K

QUIEBRAS DE LA FIRMA GRUPO ICREA SRL 2019.pdf
8K

certificaco cumllimiento ips venc 11 jun.pdf
471K

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
www.facso.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 31 de mayo de 2019.

Nota UOC Nº 036/2019

Señores:
SENSICRED S.A.
Correo: ideaspyas@gmail.com
Presente

Ref.: PASAJES AÉREOS
PARA LA FACSO - UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 09 de abril del corriente año, según expediente DNCP Nº 303.334, con ID Nº 359.647, "Pasajes Aéreos para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA" ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a la siguiente empresa:

- **GRUPO ICREA SRL, ÍTEM Nº 1,** por el monto mínimo de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones) y monto máximo de G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.

El monto mínimo de **G. 25.000.000.- (Guaraníes: Veinticinco millones) IVA INCLUIDO. Y monto máximo de G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 359.647

SENSICRED S.A <ideaspyas@gmail.com> 31 de mayo de 2019, 16:39
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

RECIBIDO, GRACIAS!
FAVOR ENVIAR INFORME DE EVALUACION
SALUDOS
JESUS CENTURION

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

--
SENSICRED S.A.
Teléfonos: (021) 522 611 || (021) 504 368
Móvil: (0992) 281 605
Horario De Atención: 08:00 A 17:00 HS.